Dup. del nº Inv. 10992
U.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ALCOHOLISMO

Y SUICIDIO

—

TESIS DOCTORAL

DE

FERMÍN RODRÍGUEZ (HIJO)

Ex-interno por concurso de los hospitales Rawson y San Roque (1894-1897)

E 44773

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE PABLO E. CONI É HIJOS

680 — CALLE PERÚ — 680

—

1897

La Facultad no se hace solidaria de las opiniones manifestadas en las tesis.

(Artículo 162 del Reglamento).

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

DECANO

Doctor ENRIQUE E. DEL ARCA

VICE-DECANO

Doctor Pedro Mallo

ACADÉMICOS TITULARES

Doctor Leopoldo Montes de Oca
» José T. Baca
» Rafael Herrera Vegas
» Pedro Mallo
» José M. Astigueta
» Jacob de T. Pinto
» Eufemio Uballes
» Juan R. Fernandez
» Enrique E. del Arca
» Pedro N. Arata
» Manuel Blancas
» Roberto Wernicke
» Pedro Lagleyze
» José Penna
» Luis Güemes

ACADÉMICOS HONORARIOS

Doctor Ernesto Aberg
» Pablo Marengo
» Eduardo Wilde
» Martin Spuch
» Telémaco Susini

Secretario titular : Dr. Luis M. Acuña
Prosecretario : Dr. Zenón Aguilar

ESCUELA DE MEDICINA

TITULARES

Anatomía Descriptiva	Doctor	Juan José Naón.
Anatomía Topográfica	»	Juvencio Z. Arce.
Histología teórico-práctica	»	Rodolfo de Gainza.
Fisiología General y Humana	»	José M. Aztigueta.
Higiene Pública y Privada	»	Melitón Gonzalez del Solar.
Patología General y Ejercicios clínicos	»	Roberto Wernicke.
Materia Médica y Terapéutica	»	Justiniano Ledesma.
Patología Externa	»	Obdulio Hernandez.
Patología Interna	»	José Penna.
Anatómía Patológica	»	Telémaco Susini.
Medicina Operatoria	»	Adalberto Ramaugé.
Enfermedades de mujeres y Clínica Ginecológica.	»	Enrique Bazterrica.
Enfermedades de niños y Clínica Pediátrica	»	Manuel Blancas.
Enfermedades de los ojos y Clínica Oftalmológica.	»	Pedro Lagleyze.
Enfermedades nerviosas y su clínica	»	José M. Ramos Mejía.
Enfermedades mentales y clínica respectiva	»	Domingo Cabred.
Clínica Quirúrgica	»	Julián Aguilar.
	»	Antonio C. Gandolfo.
Clínica médica	»	Eufemio Uballes.
	»	Gregorio N. Chaves.
	»	Luis Güemes.
Obstetricia y clínica respectiva	»	Samuel A. Molina.
Medicina Legal y toxicología	»	Eduardo M. Perez.
Química aplicada á la Medicina	»	Pedro N. Arata.
	»	Anatasio Quiroga.
Física Médica	»	Jaime R. Costa.
Historia Natnral Médica	»	Eliseo Cantón.
Botánica Médica	»	Adolfo Mujica.
Fisio-patología experimental	»	Juan B. Señorans.
Enfermedades venéreas y dermatología	»	Baldomero Sommer.
Laringología, otología y rinología	»	Eduardo Obejero.
Farmacia teórica	»	Juan A. Boeri.
Farmacia práctica	»	J. Manuel Irizar.
Obstetricia para alumnas parteras	»	Juan R. Fernández.
Odontología	»	Nicasio Etchepareborda.

SUSTITUTOS

Anatomía Descriptiva	Doctor	Juan D. Piñero.
Anatomía Topográfica	»	Avelino Gutiérrez.
Histología teórico-práctico		Vacante.
Fisiología general y humana	»	Pedro J. Coronado.
Higiene Publica y Privada	»	Enrique Revilla
	»	Ricardo Schats.
Patología General y Ejercicios clínicos	»	Gregorio Araoz Alfaro.
Materia Médica y Terapéutica	»	Enrique E. del Arca.
	»	Angel M. Centeno.
Patoiogía Externa	»	Daniel J. Cranwell.
	»	Pascual Palma.
Patología Interna	»	Marcial V. Quiroga.
Anatomía Patológica	»	Carlos Malbrán.
	»	José Badía.
Medicina operatoria	»	Alejandro Posadas.
Enfermedades de mujeres y Clínica Ginecológica.	»	José F. Molinari.
	»	Alfredo Lagarde.
Enfermedades de los niños y Clínica Pediátrica	»	Antonio F. Piñero.
	»	Facundo Larguía.
Enfermedades de los ojos y Clínica Oftalmológica.	»	Francisco Barraza.
	»	Teófilo A. Moret.
Enfermedades nerviosas y su clínica	»	José A. Estevez.
	»	Jose R. Semprun.
Clínica Quirúrgica	»	Juan B. Justo.
	»	Alejandro Castro.
	»	Diójenes Decoud.
Clínica Médica	»	Abel Ayerza (en ejercicio).
	»	Julio Mendez.
	»	Francisco Sicardi.
	»	Ignacio Allende.
Obstetricía y su clínica	»	Luis F. Vila.
Medicina legal y Toxicología	»	Francisco Veyga.
	»	D. Cavia.
Enfermedades venéreas y dermatología	»	Maximiliano Aberastury.
Laringología, otología, rinología	»	Wenceslao Tello.
Obstetricía para alumnas parteras	»	Enrique Pietranera.
Odontolagía	»	Leon Pereyra.

PADRINO DE TESIS

ACADÉMICO DOCTOR JOSÉ T. BACA

Á LA MEMORIA DE MI NOBLE MADRE

Á MI PADRE

Á los míos y á los que, con cariñoso afecto, me estimularon al trabajo

INTRODUCCIÓN

Señores académicos,

Señores profesores:

Consecuente con las tendencias de mi espíritu y libre por completo de preocupaciones de escuela ó doctrina, me entregué, mucho tiempo há al estudio del suicidio en Buenos Aires.

Me sentía con fuerzas suficientes para asomar al abismo misterioso de la muerte voluntaria; fuerte por temperamento y por el criterio hipocrático que en mí ha madurado al calor de vuestras enseñanzas.

Al iniciarme en este estudio, me encontraba tan alejado de las preocupaciones de los teólogos, que lanzaran el anatema sistemático sobre los desertores de la vida, como del poeta olvidado (1), que moría en plena aurora. cantando sus himnos á la nada :

O mort des anciens jours, j'ai compris ta douceur.
Le charme evanoui de ton œuvre muette,
Lorsqu'insensiblement tu couvrais de paleur
Un profil corinthien de vierge ou de poête.

(1) Saint Cyr de Raissac, *Genie Funêbre.*

Abordé la difícil empresa con entusiasmo, con amor ; no bebiendo en la fuente impura de las crónicas periodísticas, tan fecundas en errores, tan frondosas en sus sentimentalismos novelescos, tan extrañas en sus digresiones filosóficas.

Busqué la verdad y los secretos de la psicología propia de la muerte voluntaria, en los documentos escritos por la mano del suicida en ese instante solemne, en que terminado su balance moral, los desesperados de la existencia, van á arrojarse en lo desconocido, impelidos por la última ratio de la bala, del veneno ó del puñal.

Encontré muchas veces en esos escritos «*le petit mot de leur philosophie*» que Voltaire pedía á «los que tenían á bien separar el alma de su cuerpo».

Así pasé meses enteros, exigiendo muchas veces á la estadística, lo que ella no me podía proporcionar ; revisando, uno por uno, pacientemente, los centenares de sumarios que pusieron amablemente á mi disposición los magistrados de esta capital.

Ya había terminado ese trabajo preliminar, abrumador, inaudito, que tanto hacía lamentarse á Des Etangs en su obra del *Suicidio Político en Francia ;* ya mi plan estaba trazado, y arraigada en mi espíritu la firme convicción que si, en la inmensa mayoría de los casos, el suicidio es un acto patológico, una válvula por donde escapan de la sociedad muchos *inadaptables*, hay, en cambio, algunos en que la memoria del que se entregó serena y majestuosamente en brazos de la muerte, no merece, como lo dice mi maestro el doctor José M. Ramos Mejía, «la injuria, el castigo de las leyes ó de la Iglesia, sino la piedad... y, en algunos casos, más bien la admiración».

Cuando sólo se trataba de dar forma á tanta investigación, á tanto trabajo consciente y meditado, me encuentro materialmente oprimido por el plazo angustioso para presentar la tésis. — En el deseo de dar cumplimiento á la fórmula reglamentaria, me veo obligado á presentar tan sólo un capítulo del trabajo que pensé ofreceros completo.

La totalidad de la obra, verá la luz dentro de algunos meses; — entonces las puertas del aula se habrán cerrado ya tras del estudiante, pero no por eso, mi trabajo dejará de ser un nuevo vínculo que me una á la querida Facultad.

. . . . . .

Os presento, pues, el capítulo VI del *Suicidio en Buenos Aires*. — Lo he elegido entre los pocos ya terminados, por cuanto pienso que ofrece en estos momentos todo el atractivo de la más palpitante actualidad.

En vísperas de discutirse en nuestras cámaras la cuestión trascendental del « Estanco del Alcohol », he creído también que, como médico y argentino, estaba no sólo en el derecho sino en el deber de llevar al libre debate de la pública discusión, el modesto consurso de mis observaciones personales, que por modestas que ellas sean, no dejan de ser inspiradas en el más ardiente anhelo por el bienestar de mis conciudadanos y por ver alejada de mi patria toda amenaza de una decadencia prematura.

I

Desde la exaltación agradable de las fuerzas, la benevolencia cariñosa y la impertinente locuacidad, que es muchas veces el indicio de una embriaguez inicial, hasta las alucinaciones aterradoras del *delirium tremens*, que llenan el espíritu de visiones, de espectros y de sangre, encontramos en el alcoholismo todos los eslabones de esa larga cadena de degradaciones orgánicas que vinculan al hombre con la bestia.

« En el fondo de una botella, decía mi maestro, el doctor J. M. Ramos Mejía, caben todos los delitos y todas las maldades imaginables; el alcohol estimula, el alcohol fecunda y despierta todo ese cúmulo de sentimientos bulliciosos que el hombre hereda del bruto y que la conciencia en estado de salud enfrena con su equilibrio potente. »

La psicología mórbida del alcoholismo reconoce, como causa primera de sus aberraciones, las modificaciones que el alcohol imprime á la actividad cerebral en sus formas de receptividad; modificaciones que se traducen por la ausencia, la perversión de las percepciones normales ó por percepciones sin objeto; en otros términos, por la anestesia moral, las ilusiones y alucinaciones que convierten en un triste ensueño la existencia del alcoholista.

El delirante que, agitado por el temblor, se acurruca en un rin-

cón de su pieza, con la fisonomía alterada por el espanto, sus ojos fuera de las órbitas, extendiendo sus manos en actitud de suprema defensa, podrá aparecer como un loco inconsciente al observador superficial que no adivina los peligros con que el infeliz se siente amenazado, y cuyas actitudes desesperadas son la manifestación exterior de la reacción provocada por la alucinación. Al obrar así, el alcoholista es perfectamente lógico consigo mismo, *se siente* atacado y se defiende.

Es que la alucinación toma, en esos casos extremos, tal grado de realidad material, que ante ella se anonada el control de la reflexión, ese fondo común donde se aglomeran en sólido equilibrio las lecciones de la experiencia diaria: reflexión, conciencia, ó como quiera denominarse á esa facultad superior que tiene bajo su dominio immediato el determinismo voluntario de las acciones humanas.

Así en la psicología del alcoholismo, la intensidad y la calidad de la excitación inicial son las que determinan esas violencias de la reacción ideo-motora; son reflejos tumultuosos que ultrapasan la medida del poder controlador de la conciencia, es la caldera que estalla bajo la presión enorme del vapor.

Un alcoholista con zoopsias, con simples visiones de animales imaginarios, puede por un esfuerzo psíquico, desecharlas, cuando se presentan á su espirítu como una simple visión importuna, *en són de paz;* así como desecha el hombre mejor equilibrado esas ideas necias, extravagantes, ajenas por completo al hábito moral del individuo, que á veces surgen como por ensalmo en el campo del pensamiento.

Pero, desde que la benevolencia y la insignificancia se transformen hasta asumir las proporciones de esas alucinaciones aterradoras que llegan «al sensorio por la vista, sin el control de los otros sentidos» y que se imponen con todo su cortejo de ansiedades y angustias del terror: nada distinguirá entonces, psicológicamente, al delirante del simple impulsivo que, en un acto primo, acomete y destruye al sentirse herido por una ofensa real.

Como los reflejos espinales exagerados en el sueño, así los reflejos superiores alcanzan muchas veces en el alcoholismo su mayor intensidad; es una especie de automatismo cuya instantaneidad, como en la rana decapitada, es frecuentemente el indicio del violento sacudimiento sensitivo.

En la embriaguez pasajera que produce un abuso alcohólico, hay un período señalado como el del *crimen*, en que á la tendencia antialtruista se une la conocida insistencia, la obstinación abrumadora que reclama una vigilancia estricta, de todos los momentos, en aquellos que, en lenguaje de trastienda, « tienen mala bebida ».

En este período el suicidio puede consumarse á la más ligera insinuación, por la causa más fútil; la cual se convierte así en un primer impulso que provoca fatalmente la sucesión de fenómenos que terminan en esos suicidios injustificados, inexplicables, que en las simples tentativas sorprenden á sus mismos autores, cuando la embriaguez se disipa totalmente.

En esas condiciones, la autoquiria es á veces de una rapidez brutal, porque sin transición aparente el individuo « salta de la idea á la acción », con la violenta instantaneidad con que explota una botella de aguardiente al contacto de un fósforo encendido.

Los archivos de nuestra Justicia de Instrucción son riquísimos en ejemplos de este género; me bastará elegir dos ó tres de ellos, que, por otra parte, bien poco se distinguen de los demás por su carácter de brusquedad y por la ausencia de documento escrito, que atestiguan suficientemente la irresistible impulsión suicida.

Un joven obrero, laborioso, de conducta intachable, por primera vez en su vida bebe copiosamente en compañía de varios amigos; de cabeza débil, á los pocos instantes cae en la embriaguez más completa. Se dirige tambaleante á un mercado próximo, donde la madre tiene establecido un negocio, con el objeto de pedirle dinero; ante el reproche y la negativa terminante de ésta, toma un cuchillo al alcance de su mano y diciendo « Ah! ¿no me dás? »... se sepulta tres veces el arma en el pecho.

En una noche de verano, un comerciante extranjero festejaba con un amigo un negocio brillante, en una de nuestras más conocidas *rôtisseries*. Después de beber con exceso, se dirige acompañado del amigo á tomar el fresco, sentado en un balcón del segundo piso; conversa con incoherencia, lamentando su largo celibato; después de un rato de silencio se levanta bruscamente y se arroja á la calle, sobre cuyo pavimento queda con el cráneo destrozado.

En la intoxicación crónica, uno de los signos de la imbibición alcohólica es lo que Ball llama «la ausencia del sentimiento de la realidad», que en los imponentes episodios del *delirium tremens*, se asocia maravillosamente á la anestesia más absoluta.

El dolor físico como el dolor moral parecen extraños completamente á la vida sensitiva del alcoholista en sus raptos delirantes, cuando el líquido ardiente envuelve en su caricia el elemento más noble del sistema nervioso: la célula cerebral.

En una noche de guardia, siendo interno del Hospital Rawson, tuve ocasión de atender á un hombre que, después de una orgía, cayó bajo las ruedas de un tramway que le destrozaron el brazo derecho. Por entre las carnes dilaceradas salían fragmentos de huesos triturados; los dolores debían haber sido atroces, máxime cuando aquel miembro se movía en todas direcciones como el de un polichinela; el infeliz, sentado al borde de la mesa, sufrió una operación horriblemente dolorosa sin cloroformo y sin exhalar una queja. El más ligero sonido, el simple roce de los instrumentos, al penetrar en sus carnes sangrientas, le hacía volver el rostro animado de una movilidad incesante y profiriendo frases precipitadas, ajenas por completo á la escena en que era actor principal: frases amables las unas, iracundas las otras, como si llegaran á sus oidos las ruidosas amenazas de un ejército de visiones. En su verbosidad inagotable y exuberante, parecía que los órganos del lenguaje no bastaran á exteriorizar el torrente de ideas que á ellos afluían, como á las puertas de salida demasiado estrechas, los millares de asistentes de un teatro en llamas.

Esa anestesia física da la razón de las mutilaciones atroces que algunos individuos realizan consigo mismos, como si á su insensibilidad se uniera un vértigo de sangre que les obnubila por completo, haciéndoles ensañarse en sus propias carnes, en ese estado en que, para Mausdley, «el individuo es una máquina sensorio-motora animada de un impulso destructor, en que realiza, sin saberlo y sin recordarlo más tarde, las más extremas violencias y los crímenes más crueles».

Si las alucinaciones visuales tienen por lo común un carácter lúgubre, aterrador, las alucinaciones auditivas tienen á su vez una importancia capital, por el ascendiente irresistible que ejercen en el ánimo del alcoholista esas voces misteriosas que murmuran á su oído las órdenes más extrañas, los insultos más soeces y á veces le dictan su sentencia de muerte.

Es muy conocido el caso de un alcoholista de París, citado por Ball: «un día, pasando por los muelles, oye una voz que le ordena arrojar al Sena las dos monedas de cinco francos que llevaba en su bolsillo; obedece maquinalmente; pero apenas lo hubo hecho, hubiera deseado arrojarse él mismo á recuperarlas, pues en este instante no tenía dinero en su casa». Este mismo alcoholista, cuando al dirijirse á su trabajo se aproximaba á un despacho de bebidas, oía dos voces diferentes: la primera, la *del ángel malo*, le gritaba: «*entrará, entrará!*»; la segunda, por el contrario: «no entrará!». Á medida que se aproximaba, la voz del mal ángel se hacía más y más fuerte é imperiosa, hasta sofocar toda oposición; acababa por entrar y apenas había bebido, las alucinaciones cesaban por completo.

En los archivos de los Juzgados de Instrucción he encontrado dos casos en que las alucinaciones del oído determinaron dos trágicos suicidios.

El primero es el caso de un hombre de cuarenta años, entregado de tiempo atrás al abuso de las bebidas espirituosas. En una de sus noches de terrible insomnio se incorpora bruscamente en el lecho

y despierta á su esposa para huir juntos, pues una voz le anuncia «la horrible desgracia de mañana»; en seguida cambía de resolución, cierra bien las puertas de su pieza, y agitado, tembloroso, se tapa los oídos para no oir la voz siniestra que empieza á gritarle: *Lazzarone, hombre de medio cuerpo, mátate!...* Á ruegos de su mujer se postra ante la «madona», implorando su auxilio y el perdón de sus faltas. Poco después, la mujer, al verle más calmado, sale precipitadamente en busca de un médico; regresa al poco rato acompañada del facultativo, y encuentran al infeliz bañado en la sangre que manaba de una profunda herida que acababa de inferirse en el cuello. En su rápida agonía hacía gestos desesperados como para ahuyentar de su oído la voz diabólica que seguía gritándole: «*Lazzarone, hombre de medio cuerpo!...*

El otro caso, no menos interesante, se refiere á un joven á quien sus compañeros de habitación habían notado, desde hacía algún tiempo, triste y taciturno. Una noche le oyen hablar en voz alta; sin imaginarse la trágica escena que va á desarrollarse ante sus ojos, uno de sus vecinos se levanta, y por la puerta entreabierta contempla el siguiente cuadro: el joven en camisa, esgrimiendo un revólver, hacía gestos furiosos hacia un rincón de la pieza, diciendo airado: «*¿Ah, qué me mate? Sí, monjas infames! pero ustedes no tendrán mi cuerpo, como dicen!*»; entonces se hace un disparo en la sien derecha y cae instantáneamente muerto.

Aunque, en muchos casos, sin esos caracteres turbulentos y tumultuosamente trágicos, me he convencido que el alcoholismo crónico ha intervenido como factor indispensable en la consumación de numerosos suicidios. Revisando los archivos antes citados, es como he podido convencerme de los muchos errores de las estadísticas policiales, que no adjudican al alcoholismo en sus distintas formas el papel importante que de derecho le corresponde entre las causas de la muerte voluntaria.

Desde el 1° de enero de 1884 al 1° de abril de 1897, se han realizado en la Capital 1702 suicidios ó tentativas frustradas. Según la

estadística policial, el alcoholismo ha intervenido como causa de ellos tan sólo en 23 casos: este solo dato basta para afirmar sin vacilación que hay un error lamentable de la oficina respectiva. De ser exacta la estadística policial, resultaría que el alcoholismo ha sido factor indispensable del suicidio tan sólo en el 1,35 °/₀ de los casos, cifra que está muy por debajo de la real, pues en Francia ese percentaje se eleva á 12 y en Londres, según Wescott, es de 14. Lo primero que ocurre preguntar es ¿el alcoholismo bonaerense será muy inferior al de aquellos países?... Dentro de un instante estudiaremos el punto.

Esa cifra de 1,35 es inferior á la real. En primer lugar, es menester tener presente que la *demencia* figura como interviniendo en 176 casos, y que las causas consignadas ligeramente como *diversas é ignoradas* aparecen en 642 casos.

¿Cuál es el concepto que de la demencia tienen los funcionarios encargados de recoger estos datos?... El legal, que está separado por un abismo del concepto médico.

Un individuo ya con trastornos de las facultades intelectuales, bajo la forma de imbecilidad, de delirio sistematizado ó no, ya bajo los efectos del alcoholismo crónico, con sus alucinaciones visuales ó auditivas, para el funcionario público es un «demente»,—al mismo título que esos «ricos arruinados» de Esquirol, que llegan al último grado de la miseria intelectual, después de haber gozado las fruiciones del *delirio de grandezas* ó las fantásticas concepciones de la *parálisis general* y que van á concluir en esa inerte y lastimosa decadencia en que «la expresión de su fisonomía refleja la vacuidad de su espíritu».

Por otra parte, nada tiene de extraño que, para el profano, los delirios alcohólicos sean considerados como forma de la demencia, teniéndose en cuenta que los agentes tóxicos, que ejercen su influencia sobre el sistema nervioso, pueden á la larga determinar una verdadera demencia, cuyo tipo más acabado es la que corona, la que sella definitivamente ese embrutecimiento lento, progresivo y fatal de muchos alcoholistas inveterados.

La proporción de 38 °/₀, en que aparecen las causas diversas é ignoradas, me hizo presumir que, en muchos de esos casos, los suicidas hubieran obrado bajo la influencia de causas más ó menos repentinas, tales como los delirios tóxicos: precisamente por la ausencia de documento explicativo, tan propia de las impulsiones delirantes; siendo así que tales documentos pocas veces faltan en la muerte voluntaria y premeditada, pues, por el contrario, es frecuente encontrar allí una especie de *graforragia*.

Mi sospecha se convirtió en la más completa certidumbre cuando, al recorrer pacientemente centenares de sumarios, encontré, en un sinnúmero de casos, antecedentes clarísimos del alcoholismo más terminante respecto de suicidios cuya causa había ido á engrosar las filas compactas de las « diversas é ignoradas ».

Una de las cuestiones que más debería estimular el celo investigador de los pocos que, entre nosotros, se preocupan de estudios médico-sociales, es la del alcoholismo en la República Argentina. Me voy á ocupar de ella un instante, en lo que se refiere á la ciudad de Buenos Aires, lamentando no poder tratarla en este trabajo con la extensión que requiere tan vasto é interesante tema, que será objeto en breve de un estudio especial ya meditado.

Entre la exageración de las estadísticas policiales, que asignan al alcoholismo bonaerense proporciones casi diría pavorosas, y el excesivo optimismo del doctor C. Pellegrini, manifestado en su reciente artículo sobre el *Estanco del Alcohol* (1), bien puede tener cabida una opinión intermedia según la cual el alcoholismo reviste proporciones dignas de llamar la atención y que obligan á dar la voz de alarma para que sea señalado como el « enemigo mortal » de las generaciones futuras y de gran parte de las actuales.

Desde el 1° de enero de 1885 al 31 de diciembre de 1896, han tenido entrada por « ebriedad » en el Departamento de Policía y en

(1) Véase *La Biblioteca*, tomo V, n° 14.

las Comisarías seccionales, ¡319.283 individuos!... Esta cifra total, así como el cuadro en detalle que va á continuación, merece estudiarse detenidamente, pues envuelve un cargo gratuíto á la moralidad de este pueblo y encierra una verdadera impostura, tanto más grave cuanto que lleva el sello autorizado de un documento oficial.

Individuos que han tenido entrada, por ebriedad, en el Departamento de Policia y Comisarias en los años 1885-1896

Años	Comisarías	Departamento	Totales
1885	26.364	1.888	28.252
1886	37.750	3.210	40.960
1887	44.136	3.108	47.244
1888	24.978	5.130	30.108
1889	31.449	9.144	40.593
1890	3.168	15.756	18.924
1891	3.436	16.424	19.860
1892	3.223	16.146	19.369
1893	3.415	17.204	20.619
1894	1.898	17.918	19.816
1895	2.344	13.848	16.192
1896	2.669	14.677	17.346
Total.....	184.830	134.453	319.283

Según ese cuadro, considerado en conjunto, la media anual de las entradas sería de 26.607; es decir, que tan sólo la ebriedad que cae bajo la acción policial, y que es poca cosa comparada con la que á ella escapa, nos daría la proporción monstruosa de 49.8 ebrios por mil habitantes (1). — Sin embargo, ese cuadro, así considerado, no ilumina suficientemente la cuestión ni nos da la noción clara y precisa de la ebriedad pública.

Para obviar esos inconvenientes, he trazado un diagrama representativo del índice de la ebriedad relacionando el número de las entradas anuales con la población de la capital el 31 de diciembre

(1) Fijando en 533.200 habitantes el término medio de la población durante el período considerado.

del año correspondiente. He obtenido así el índice por cada cien habitantes, índice que alcanzó su mayor altura en el año 1887 y que descendió en los años subsiguientes, y se ha detenido en la cifra aparentemente mínima de 2.75 °/₀ y realmente enorme comparada con la de otros países.

Es cierto que ese índice, deducido de la cifra total que comprende la de los reincidentes, es muy elevado, — pero aun cuando descartásemos un 60 °/₀ de esos consuetudinarios de los calabozos de la Policía, la proporción de ebrios con relación á la masa de la población queda considerable y no veo, francamente, cómo puede justificarse el citado optimismo del doctor Pellegrini.

Así, por ejemplo, el cuadro de la criminalidad francesa, en el período de 1878 á 1887, asigna á la ebriedad un índice de 0.258 °/₀ en el Departamento del Sena; de 0.616 °/₀ en el Finistère; de 0.659 °/₀ en el Sena Inferior, y de 0,150 °/₀ para la totalidad de la Francia.

Es cierto que hay estadísticas que arrojan un índice de ebriedad pública muy superior al nuestro; — en ese sentido los honores de la supremacia, poco envidiables por otra parte, corresponden á nuestros vecinos de ultra-cordillera.

Gracias á la fina atención del doctor A. Murillo, distinguido médico chileno y autor de varios trabajos de reconocido mérito, puedo presentar una opinión fundada en el prolijo estudio de aquel medio, en la estadística oficial y en la indiscutible ilustración de un profesor de la Facultad de Medicina: me refiero á los párrafos del discurso leído por el profesor doctor Adeodato García V., en el Congreso científico general chileno, celebrado en Concepción del 23 al 28 de febrero de 1896.

Al mismo tiempo que me manifestaba que el Consejo superior de Higiene acababa de elaborar un proyecto de penalidad al alcoholismo, el doctor Murillo me hacía la siguiente advertencia, que cumple á mi lealtad reproducir textualmente aquí: « Como de propaganda, deben tomarse en consideración ciertas exageraciones que necesitan estos trabajos ».

He aquí los párrafos del discurso del doctor García V.:

« De los datos anteriores deducimos que son llevados anualmente por ebriedad á la policía de Santiago 30.000 individuos, término medio. Una cifra enorme, señores, que no puede ser comparada con ninguna semejante de país alguno de nuestro globo. Si la población de nuestra capital ascendiera á 300.000 habitantes, tendríamos que una décima parte de ella era conducida á la policía por el deleznable delito de embriaguez.

« Por felicidad no es así; muchos de los alcohólicos recogidos por la policía son reincidentes; una gran parte de ellos, borrachos consuetudinarios que encuentran, semana á semana, seguro hospedaje en los calabozos de nuestra policía.

« No concluyo, señores, de poner de manifiesto ante vosotros la latitud de la lepra que amenaza consumirnos. Para hacerlo tendría que abusar de vuestra benevolencia. Por esto permitidme un último dato. La mayor parte de los crímenes que se perpetran contra la vida y seguridad de las personas, se verifican de ordinario en medio de la ebriedad. El ladrón, el bandido, para amortiguar el indicio de humanidad que pudiera quedarle, busca el olvido de él en la embriaguez del alcohol. En medio de ella no se estremece ni su conciencia ni su puñal. Aquélla no tiene vallas, éste se asesta allí donde es más fácil exterminar la vida...

« ¿Qué se ha hecho, señores, en nuestra patria para detener esta plaga que nos invade? ¿Cuáles son los diques que se han opuesto á esta avalancha de vicio que nos inunda? ¿Qué han hecho nuestras clases ilustradas, qué nuestros gobiernos?... Muy poca cosa, tal vez nada, para decirlo francamente.

« Mientras año á año se gastan ingentes sumas en la plantación de viñas, mientras nuestros más preciados cereales se consumen en la fabricación de bebidas alcohólicas, mientras se destila hasta el último resto de substancia orgánica para la extracción del alcohol, el pueblo ignorante y aun muchas gentes de las otras capas sociales siguen camino de la ruina. Ya no se ve por nuestros calles esas fi-

guras robustas del viejo trabajador al día ; la figura formidable de nuestro histórico *roto chileno* ha pasado á la leyenda ; en cambio vemos circular por todas partes hombres decrépitos, mendigos muertos de hambre y de sed, miserables que huelen á podredumbre y á aguardiente... »

Despojemos al cuadro de las exageraciones posibles; en realidad los tintes son sombríos y el problema social pavoroso.

Nuestro alcoholismo es poco anti-altruísta; por lo común se trata de esa embriaguez discreta, prudente, pero sordamente embrutecedora, que tiene en cierto modo el carácter de un vicio solitario.

Por temor á la autoridad, ó por motivos que escapan al análisis, el alcoholismo bonaerense no se pasea por las calles, como si fuera enfrenado en su aislamiento por un resto de pudor que flotara sobre ese naufragio de los sentimientos de la dignidad humana. Aun en los días de público regocijo, de grandes fiestas populares, no se lanzan á las calles, ni se ven entre nosotros, como en muchas ciudades de ultra-cordillera, esas aglomeraciones tambaleantes de *rotos* que difunden á su alrededor la bebida fermentada ; ese cuadro repugnante del ebrio que, en equilibrio instable va describiendo curvas en pos de su centro de gravedad, hasta caer profundamente dormido en medio de la calle.

II

Si examinamos prolijamente el cuadro que va á continuación, vemos que el índice de la ebriedad pública, bastante elevado en 1885, asciende bruscamente en los años 1886 y 1887, para descender en 1888, elevarse nuevamente en 1889 y descender por fin en los años subsiguientes hasta una cifra aparentemente estacionaria.

Índice °/₀ de la ebriedad pública en la Capital, deducida de las cifras consignadas en las estadísticas policiales. (Periodo 1885–1896).

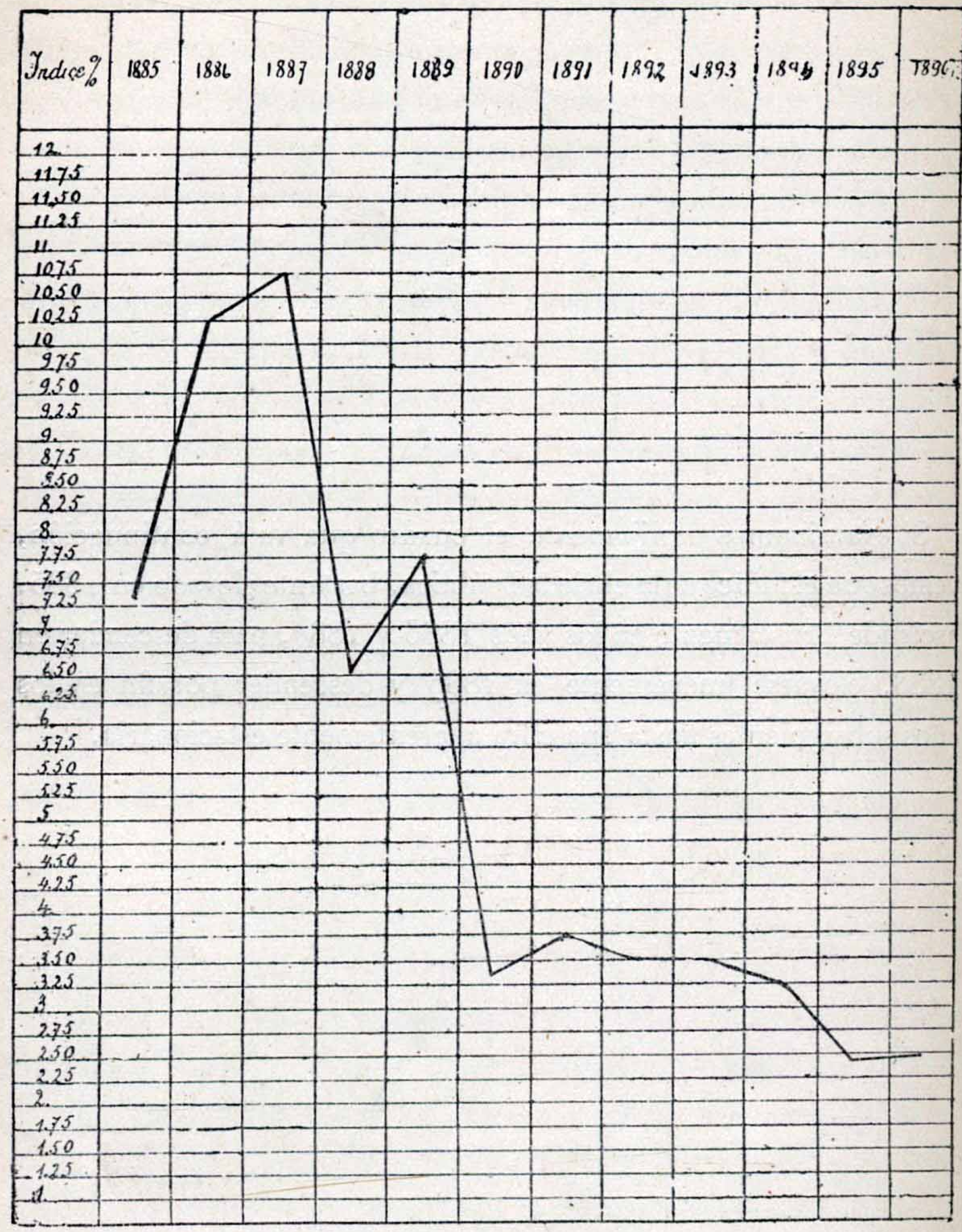

¿Cómo explicar esas transiciones bruscas en el nivel de la curva del alcoholismo? ¿Cómo interpretar su ascenso considerable en los años 1886–89?...

La explicación me ha sido dada por los mismos funcionarios po-

liciales y demuestra el criterio ligero con que se juzgan cuestiones tan delicadas, maxime en lo que al alcoholismo se refiere, por cuanto él da, en cierto modo, el índice de la moralidad de un pueblo.

Á nuestras playas arriban de todas las naciones europeas los obreros honrados que en el seno de nuestras ciudades, ó en las llanuras dilatadas, encuentran horizontes suficientes donde desarrollar su actividad, dónde encontrar comodidades de existencia y hasta esperanza paterna al amparo de la libertad asegurada en nuestra generosa carta fundamental.

Confundidas con estos elementos de nuestro progreso, la inmigración nos trae gentes de las más bajas capas sociales, la escoria de los vicios y de las sórdidas degeneraciones europeas, hasta el punto de que la emigración se convertía en muchos casos, para los pueblos del viejo mundo, en una especie de drenaje que extrae de su organismo á los miembros de la numerosa familia del delito, que vienen atraídos por la ilusión de nuestras fáciles riquezas.

Así desembarcan en los puertos de la República los *kaftens*, los criminales y los más astutos ladrones. Como si no bastara esta inmigración espontánea y voluntaria, algunos gobiernos extranjeros han tenido á bien considerar á los cielos serenos de esta tierra como á las bóvedas claustrales de una lóbrega casa de presidarios. No hace mucho, las autoridades del Brasil pretendían hacernos el obsequio de dos cargamentos de delincuentes que iban á ser desembarcados en esta nueva Ceuta.

Todos estos perniciosos elementos no se limitan tan sólo á poner su inteligencia y habilidad al servicio del delito, sino que hasta forman escuela en la infancia desamparada, organizando vastas asociaciones para atentar á la vida y al bien del prójimo.

En la imposibilidad de desterrar de nuestro seno á toda esa plaga de ladrones y de reincidentes, en la imposibilidad de mantenerlos constantemente bajo la más estricta vigilancia, se inventó lo que en el pintoresco lenguaje policial llamábase « la jira ».

Uno de esos rateros ó ladrones conocidos, por causa justificada ó

no, caía en poder de la autoridad; si había acusación contra él se le daba entrada de acuerdo con aquella; si no, era anotado como contraventor por *ebriedad*. Mantenido en prisión durante 24 horas, era conducido al cabo de ellas á otra sección policial, donde se observaba con él el mismo procedimiento. Así recorría las 28 secciones de policía, dejando completa « su jira », y dejando también inscriptas en los libros policiales doce ó quince acusaciones de ebriedad.

Una vez concluída la « jira », era puesto en libertad con orden terminante de alejarse del radio de la sección respectiva. Reconocido á las pocas horas ó á los pocos días por agentes de otra sección, era nuevamente conducido á la prisión, á pesar de que no tenía otro delito que el de ser L. C., ladrón conocido, y por la sencilla razón de que un pillo de esa clase no podía andar sino meditando algún plan para apropiarse de lo ajeno. Ese ingreso á los calabozos de la policía era la primera estación de una nueva desesperante « jira », de un mes de duración, en la que dejaba otra serie de anotaciones por *ebriedad;* todo lo cual no nos toca estudiar como monstruosidad de la justicia y atentado á la libertad personal, pero sí, en lo que á este estudio se refiere, como un flagrante delito de impostura estadística.

Así se explica cómo, en los años 1886-1889, la cifra de las entradas por ebriedad haya alcanzado á proporciones tan considerables. Á pesar de haber sido suprimida la « jira », el vicioso proceder de la falsa imputación delictuosa ha subsistido después, con sus consecuencias de exageración en la estadística del alcoholismo.

Otro detalle, que infirma la veracidad de esas mismas estadísticas, es la facilidad con que han sido inscriptos, como acusados de ebriedad, individuos que han cometido contravenciones muy distintas, al solo efecto quizás de aplicar el castigo pecuniario impuesto á la ebriedad.

Y para concluir con esta crítica policial del alcoholismo, señalo simplemente, como curiosidad clínica, algunos casos, felizmente poco numerosos, de ataque histérico, epiléptico, hemorragia cerebral, tumores del encéfalo, uremia y hasta hundimiento del cráneo,

en los que, en presencia de un diagnóstico diferencial difícil, el funcionario policial ha fallado invariablemente en favor de la ebriedad.

Por las razones apuntadas y por estar comprendida en la cifra total la de los reincidentes, se explica el elevado índice de la ebriedad pública, que el *Anuario Estadístico de la ciudad de Buenos Aires* determina en 1896 para la población mayor de 14 años, según las distintas nacionalidades, en un cuadro que « arroja conclusiones curiosas y sugestivas », cuadro que resumimos á continuación.

Indice de la ebriedad pública, por cada 1000 habitantes, según las nacionalidades, en el año de 1895

Nacionalidad	Hombres	Mujeres
Argentinos	62,94	7,45
Italianos	46,97	1,40
Españoles	49,49	2,82
Franceses	59,06	4,67
Ingleses	272,60	52,98
Alemanes	88,88	9,76
Uruguayos	62,89	8,21

Pero lo verdaderamente curioso se refiere al índice de la ebriedad en 1887, que era para los ingleses de 1219 y para los norteamericanos de 2030 por mil!

El doctor Latzina explicaba esas cifras disparatadas « por el frecuente arribo de buques de esa bandera, cuyos marineros, cuando bajan á tierra, después de una larga travesía, se entregan á los placeres de Baco para indemnizarse de las penurias y privaciones de la vida del mar »; de modo que, al alejarse de nuestro puerto, dejan inscripto en los libros policiales el dictado de alcoholistas, que sería adjudicado, por quien no estuviera iniciado en el secreto de esas cifras, á los miembros de la ejemplar colonia, radicados definitivamente en nuestra capital.

Con todos sus errores, la estadística policial nos deja un índice cinco ó seis veces superior al de los países extranjeros cuyos hijos contribuyen á formar la gran masa de nuestra población adulta ; ló-

gicamente debiera ser una media de esos índices extranjeros, con las modificaciones más bien en menos que en más, determinadas por el nuevo medio en que los coloca la inmigración, además de la influencia insignificante del elemento indígena, el que, por otra parte, no tiene grandes tendencias alcohólicas que pudieran elevar ese índice á las proporciones exageradas que le hacen alcanzar las estadísticas policiales.

De todo lo anterior deducimos que por lo menos tenemos un índice de ebriedad pública muy aproximado al que presentan algunos países europeos, cuyos gobiernos se han preocupado seriamente de oponer una valla á los peligros indiscutibles del alcoholismo, con medidas tendentes á disminuir el consumo y mejorar la producción.

III

Veamos ahora, en lo que á la capital de la República se refiere, qué es lo que subsiste del optimismo del doctor Pellegrini, después de estudiar con criterio científico la cuestión del alcoholismo bonaerense.

Despojados del medio de investigación directa que una buena estadística podía habernos proporcionado, el método científico nos ofrecía otra vía, indirecta es cierto, sujeta á errores por defecto más que por exceso, vía que hemos recorrido recogiendo argumentos de indiscutible mérito para justificar suficientemente nuestra afirmación: que el alcoholismo asume proporciones dignas de llamar la atención y obligan á dar la voz de alarma para que él sea señalado como « el enemigo mortal » de las generaciones futuras y de gran parte de las actuales.

Rico ó pobre, escondido en su mísera habitación ó exhibiendo su vicio por las calles, el alcoholista crónico sigue fatalmente una pendiente que le precipita al abismo de la locura, del crimen y del suicidio, cuando no termina su triste existencia postrado en el lecho hospitalario, víctima de las más crueles enfermedades y dolores.

En la memoria presentada por la Dirección del Hospicio de las Mercedes á la autoridad sanitaria, el año de 1895, se hallan consig-

nados los siguientes párrafos, que demuestran elocuentemente la exactitud de una parte de mi opinión personal :

« Durante el año próximo pasado se ha repetido el mismo hecho observado en el anterior, en lo que se refiere á la frecuencia de las diferentes formas de alienación mental. La proporción de enfermos entrados, según su clasificación nosográfica, es casi la misma. Se deben, sin embargo, consignar estos hechos : la *enorme cifra que representa el número de enfermos alcoholistas y la cifra creciente relativa á la parálisis general* (1).

Observando el cuadro de la clasificación de los enfermos entrados durante el año, puede desde luego notarse que la escala de las formas predominantes es la siguiente : en primer término, *las locuras tóxicas ;* en segundo, las locuras generalizadas ; y en tercero, las locuras orgánicas.

La proporción en que estas diferentes formas de alienación mental aparecen en la estadística, no es un resultado, como se comprende, casual ó fortuíto, sino que deriva de causas bien establecidas y explicables que se refieren al medio en que la alienación mental se produce y á la clase de sujetos que la sufre.

En efecto, la cifra elevada de alcoholistas, tan elevada que alcanza á más de la tercera parte sobre el total de entrados, demuestra evidentemente que aparte del número considerable de los *inclinados* al uso de los espirituosos, la clase de las bebidas ingeridas debe ser de mala calidad y altamente tóxica.

La clase obrera es la que más contribuye á aumentar el número de los casos de alienación. Casi exclusivamente á esta clase social pertenece el número de enfermos alcoholistas.

Las mayores facilidades para la hospitalización de enfermos han puesto de manifiesto el número considerable de individuos que pagan su tributo al alcoholismo, bajo la forma de afecciones del sistema

(1) Excuso citar la lista de los autores que atribuyen al alcoholismo un papel etiológico importante en el desarrollo de la parálisis general.

nervioso y de los distintos aparatos, sin contar la tuberculosis pulmonar, ese flajelo devastador que encuentra en el alcoholismo un auxiliar de primer orden por el debilitamiento orgánico que produce, preparando maravillosamente el terreno en que el bacilo de Koch va á desarrollar su acción terrible.

Y ¿qué diremos de la arterio-esclerosis, esa «herrumbre de la vida», como la llamaba Peter?

«El exceso báquico, decía el eminente maestro, lo que se llama el alcoholismo agudo, produce una superactividad momentánea de las funciones, sobre todo de las funciones nerviosas, una especie de exaltación de la vida; resulta de ello que el hábito alcohólico parece multiplicar la existencia. Así el ebrio *condensa* una larga existencia en un corto período; vive pronto y envejece rápidamente. ¿Qué de asombroso entonces que sea un *joven viejo*, cuya senilidad se denuncia tanto por el temblor de sus manos como por el círculo prematuramente grasoso de sus córneas transparentes? ¿Qué de asombroso que se encuentren en él las mismas alteraciones orgánicas que en el verdadero viejo, lentamente gastado por los años?»

Lancereaux, fundado «en su larga experiencia personal», puede negar la influencia del alcohol sobre la arterio-esclerosis generalizada, atribuyéndola á su hermosa concepción del herpetismo y haciendo de ella la gran neurosis vaso-trófica.

Pero hay un hecho indiscutible; el alcoholismo avanza lenta y fatalmente, como un ejército de desolación: es el «enemigo mortal» de las generaciones del presente; á su influencia no escapa casi pueblo alguno de la tierra; y, paralelamente á esa marcha invasora del alcoholismo victorioso, la arterio-esclerosis sigue su paso vencedor.

¿Qué se han hecho aquellos viejos, como Thomas Parr, que después de haber vivido más de un siglo, ofrecía sus arterias al examen de Harvey, perfectamente intactas, como lo cita el mismo Lancereaux?

Hoy, á la cabecera del enfermo, en las salas de clínica, raro es el caso en que la palabra arterio-esclerosis no fluye espontáneamente

de los labios del maestro, ante individuos que por su edad debían ofrecer todos los atributos de la fuerza, en individuos que, colocados en las más bajas capas sociales, sin más ideal que la satisfacción de los apetitos groseros, han escapado á esas influencias de las agitaciones de la vida intelectual que, según algunos, tanto influyen en el proceso de la arterio-esclerosis.

Quien dice arterio-esclerosis, dice reblandecimiento y hemorragia cerebral con sus parálisis, dice nefritis con su terrible uremia; la alteración del sistema arterial, es, según el mismo maestro, el hilo conductor que guía al médico en el dédalo de numerosas afecciones que ocupan columnas enteras de los libros estadísticos de nuestros hospitales.

Si no bastaran los datos anteriores, he aquí otros que apoyan mi aseveración sobre los caracteres alarmantes que va asumiendo el alcoholismo.

En primer lugar, la progresión creciente del delito, que si bien es algo artificial entre nosotros, no escapa en absoluto á esa ley general que establece un paralelismo manifiesto, indiscutible, entre la delicuencia y el alcoholismo. Ahora bien, los delitos que en el año 1886 llegaron al número de 1952, han ido aumentando con oscilaciones ligeras hasta llegar en el año 1896 á la cifra de 5692, rompiendo completamente toda relación con el aumento de la población.

El suicidio nos ofrece también elementos de primer orden en favor de la influencia del alcoholismo entre nosotros. El mayor número *absoluto* y *relativo* de suicidios, se consuma en Buenos Aires desde los 16 á los 25 años. Pues bien, el suicidio de la infancia, de la adolescencia y de la primera juventud es, casi sin una sola excepción, un hecho eminentemente patológico; es un equivalente mórbido de otras formas de la herencia patológica, entre cuyas causas una de las primeras es el alcoholismo de los progenitores. El suicidio de estas edades *es el indicio del alcoholismo latente y de la epilepsia larvada:* permítaseme esa aseveración terminante, deducida de la observación de los maestros y corroborada por mí mismo en más de un caso, en que

he visto la epilepsia más clara ó el alcoholismo más repugnante, en individuos que en su adolescencia habían atentado contra su vida.

En favor del carácter alarmante del consumo alcohólico está el número creciente de fábricas de licores, donde á solas con su sórdida codicia y sin control de ningún género, los fabricantes multiplican los secretos de su alquimia especial que utiliza esencias de toda clase y hasta las suelas de botines usados en la confección de brevajes imposibles, decorados con rumbosas etiquetas de *Vieux Cognac, Rhum*, etc.

No hay esquina de nuestra ciudad cuyos muros no estén cubiertos por los anuncios multicolores de todos los bitters, amargos y aperitivos imaginables, verdaderos explosivos en cuya elaboración interviene como factor indispensable la esencia mortífera;—esa serie interminable de aperitivos que no necesitaron jamás los estómagos sanos de nuestros abuelos.

Lancereaux y sus discípulos, que han hecho estudios interesantes sobre estos agentes, han reconocido que se hallan dotados de propiedades tóxicas sumamente intensas, y hasta han descrito las tres formas del ajenjismo: aguda, crónica y *¡ hereditaria!*

Los accidentes, á veces mortales, producidos por las esencias se traducen por crisis convulsivas que se asemejan á la epilepsia grave, por dolores atroces en los miembros, por espantosas pesadillas y alucinaciones aterradoras de animales fantásticos que amenazan despedazar á los enfermos, quienes, por otra parte, mueren en el embrutecimiento más completo: accidentes que no se limitan sólo al individuo, sino que se transmiten á la especie por herencia, creando así una serie de predisposiciones mórbidas de que son víctimas seguras los desgraciados concebidos en tan triste hora y circunstancias!

Esta difusión considerable de las bebidas en que interviene dicha esencia, es la que nos ha permitido darnos cuenta de los casos numerosos de epilepsia tardía, anómala, que se distinguen claramente del *morbus herculeus* de los clásicos, casos que he reconoci-

do y estudiado en el Consultorio de enfermedades nerviosas de la Facultad de Medicina.

Digno de llamar la atención es el inmenso número de despachos de bebidas que se hallan á cada paso en Buenos Aires, despachos que constituyen una perenne tentación al alcoholismo y á sus consecuencias fatales: enfermedades, locura, crimen y suicidio. ¡Existen en la capital 6638 establecimientos donde se despachan bebidas, es decir, uno para cada 67 adultos de ambos sexos!

Según el *Boletín de la Estadística del Ministerio de Finanzas*, en 1886 había en París 26.000 establecimientos del mismo género, lo que da la proporción de uno por cada 100 de habitantes de toda edad.— Sin embargo, la Prefectura de Policía afirma que hoy esa cifra es inferior á la real.

En Bélgica, donde se ha hecho la propaganda más rigurosa contra el alcoholismo, existía en 1886 la friolera de 140.000 despachos de bebidas, uno para cada 43 habitantes.

Es menester, pues, adoptar medidas contra la alarmante difusión de estos establecimientos, que atraen con toda la fuerza irresistible, fascinadora y diabólica del vicio, en beneficio de la salud pública en el presente, y para garantir á las generaciones del futuro de esas decadencias orgánicas que el alcoholismo transmite por la herencia, decadencias que hacen pagar á las razas jóvenes un pecado original, una injusticia tanto más irritante cuanto que debilita y empobrece sin compensación alguna el organismo nacional.

Aunque el alcoholismo no se exhiba públicamente como una llaga social, es preciso admitir que se bebe mucho en Buenos Aires: la existencia próspera de esos establecimientos bastaría para afirmarlo. El alcohol podrá ser en otras partes el refugio de la miseria y de la alimentación insuficiente, ó impuesto por las condiciones del clima, pero nada de eso lo justifica entre nosotros, donde tiene los caracteres del vicio sin ninguna atenuación.

Los obreros son los que le pagan mayor tributo, arrastrados por la tentación de la taberna, en esas mismas horas que el programa socialista pide para el reposo y para las dulzuras del hogar. La cantina y el café se han convertido también aquí en el «Club del pobre», cuya influencia, según Corre, « es inagotable desde el doble punto de vista de la excitación á la intemperancia y del estímulo á las peores acciones: focos de radiación corruptora por el ejemplo, el *rendez-vous* de los *declassés* y haraganes de todas las clases, escuela de la mendicidad, del vicio y del crimen. Allí el débil ó el novicio experimenta las primeras tentaciones, allí esboza las primeras enseñanzas que terminarán en otro medio de depravación: la cárcel ».

Un anciano respetable, de gran figuración en aquella época en que, según él, « no había lujosos equipajes, ni Palermo, ni fortunas fáciles, pero en la que los servicios á la patria y la conducta intachable eran el mejor blasón de una raza » me decía un día que los hombres de su generación y de su clase sentían escrúpulos al penetrar en las confiterías á proveerse de cigarrillos y fósforos, por temor de que se sospechara que entraban á beber en ellas.

Hoy parece hasta de buen tono, en ciertos grupos juveniles, sentarse largas horas á las mesas de las más «aristocráticas» tabernas, bebiendo cerveza y borroneando sendas carillas de papel, donde expectoran las concepciones teratológicas de un espíritu literario enfermizo, que ellos conceptúan del más alto vuelo intelectual. Sólo les falta, para ser completos á su modo, el famoso «*hareng mariné*» de que habla Eichorst, por el que suspiran los estudiantes novicios en la penosa aurora que pone fin á las noches de orgía...

IV

Georges Bonjean, el hijo de una ilustre víctima de la Comuna desenfrenada de París, en su libro reciente titulado *Enfants révoltés et parents coupables* termina un ligero estudio del alcoholismo con las siguientes palabras: « En resumen, esta pasión funesta degrada al individuo, arruina la familia, destruye la infancia. De ahí la diminución de la población, del trabajo, de la riqueza; en una palabra, del poder mismo de la patria ». El mismo autor refiere que en el Canadá la lucha contra el alcohol ha hecho descender el consumo en la proporción del 50 por ciento.

En una nación joven, como la nuestra, que ofrece generosamente á los hombres laboriosos de la tierra el tesoro inagotable de sus riquezas naturales, es obra santa oponerse á las causas de decadencia prematura, combatiendo la amenaza inminente del alcoholismo que avanza, procurando disminuir el consumo y mejorar la producción.

Colocada sobre el tapete de la libre discusión la importante cuestión del « estanco del alcohol », yo no sabría discutir ni las objeciones constitucionales ni la faz financiera del asunto, pero, como médico y como argentino, si el estanco es capaz de disminuir y de me-

jorar el consumo, bien venido sea! Yo también, en mi modesta esfera, soy partidario de la máxima de Rochard: « *No hay impuesto más legítimo que el que pesa sobre un vicio. Si el consumo no se altera, el fisco es el que gana; si disminuye, es la higiene la que beneficia* ».

FERMÍN RODRÍGUEZ (hijo).

PROPOSICIONES ACCESORIAS

I

Para explicar los fenómenos de la herencia, no bastan las teorías exclusivamente materiales (plasmáticas) ni las exclusivamente dinámicas; un eclectísmo discreto, es más científico y satisface más al espíritu.

II

El suicidio de la infancia y de la adolescencia es siempre un acto patológico; un equivalente de otras formas distintas de la herencia mórbida y de la degeneración hereditaria.

III

En el ejemplo de herencia suicida, referido por Maccabruni y citado por Dejerine (1) como uno de los más notables, un análisis riguroso, revela que la herencia pierde en él todo lo que gana la imitación contagiosa.

IV

Gran número de accidentes convulsivos, muy semejantes á los de la epilepsia, observados en Buenos Aires, son imputables al ajenjismo.

(1) Dejerine. *L'hérédité dans les maladies du système nerveux*, 1886, pág. 66.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1897.

Nómbrase á los señores académico doctor José Penna, profesor titular doctor José M. Ramos Mejía y profesor suplente doctor Francisco de Veyga para que constituídos en comisión se sirvan dictaminar respecto de la admisibilidad de esta tesis.

ENRIQUE E. DEL ARCA.

Luis M. Acuña,
Secretario.

Buenos Aires, octubre 7 de 1897.

Señor Decano:

Transcribo á continuación el acta labrada con motivo de la tesis presentada por el ex-alumno Fermín Rodríguez:

«En el local de la Facultad á 7 de octubre de 1897, reunidos los que suscriben, encargados de dictaminar respecto de la admisibilidad de la tesis presentada por el ex-alumno don Fermín Rodríguez, que versa sobre «Alcoholismo y Suicidio» resolvieron admitirla. Con lo que terminó el acto. JOSÉ PENNA. — J. RAMOS MEJÍA. — FRANCISCO DE VEYGA. — *Zenón Aguilar*».

Luis M. Acuña,
Secretario.

Buenos Aires, octubre 8 de 1897.

Entréguese al interesado esta tesis para su impresión, debiendo fijarse por secretaría el día en que haya de ser sostenida.

ENRIQUE E. DEL ARCA.

Luis M. Acuña,
Secretario.